

NUEVA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LIBROS

Manual de usuario



**Centro de Formación
"CARLOS HERNÁNDEZ CRESPO"**

13 de marzo de 2023

ÍNDICE

1 LEGALIA	3
1.1 Envío Directo	3
2 PRESENTACIÓN DESDE EL REGISTRO ONLINE	7
2.1 Presentación de libros	9
3 SUBSANACIÓN TELEMÁTICA	19
3.1 Subsana desde Legalia 2	19
3.2 Subsanación por el portal	20
4 HISTÓRICO DE PRESENTACIONES	22

1 LEGALIA

“**Legalia 2**” ofrece la posibilidad de realizar la Presentación telemática de documentos mediante el envío directo desde la propia aplicación una vez finalizado el proceso de generación de la legalización digital de libros.

Una vez cumplimentados los datos necesarios para la legalización, y adjuntados los libros, se procederá a su presentación clicando en la opción “**Formulario / Generar ZIP y Enviar...**”.

Si necesita más información acerca de la generación de una presentación de libros puede consultar el “Manual de usuario de *Legalia 2*” pulsando [Aquí](#).

Envío directo desde Legalia

1.1 Envío Directo

A través del botón “**Añadir Complementario**”, se pueden añadir ficheros complementarios¹ que tengan que acompañar a la Legalización en formato PDF y éstos se incluirán en la presentación telemática.

A través de la opción “**Generar y Enviar ZIP**”, la aplicación genera el fichero ZIP correspondiente a la legalización y procede a su envío telemático directamente al Registro Mercantil correspondiente junto con los ficheros complementarios, si han sido añadidos.

Para poder acceder a este apartado, debe estar dado de alta en los servicios telemáticos y disponer de un certificado de firma electrónica vigente² que el portal reconocerá siempre y cuando esté emitido a un NIF.

Se seleccionará el tipo de entrada en el Registro, dependiendo si es la primera vez que la legalización se va a presentar o bien si es una subsanación de una ya presentada.

Tendremos en cuenta que para poder enviar una subsanación de un documento es necesario que el Registro la haya calificado previamente con defectos, o haya abierto la anterior entrada para que sea posible su subsanación.

El sistema nos mostrará la “*Referencia del documento*”, que podrá ser modificada.

¹ El nombre del directorio de la Legalización, así como los ficheros complementarios, no deben contener caracteres especiales, únicamente letras y números.

² Puede consultar los “certificados de firma electrónica” válidos para la presentación telemática de documentos en el apartado de “[Preguntas Frecuentes](#)” de la página Web del Colegio de Registradores.

Tras pulsar el botón “**Enviar**” seleccionaremos el certificado con el que vamos a realizar la presentación, que tiene que estar asociado a un usuario abonado a www.registradores.org.



Selección certificado de firma

Seleccione el certificado de firma

TE iTY

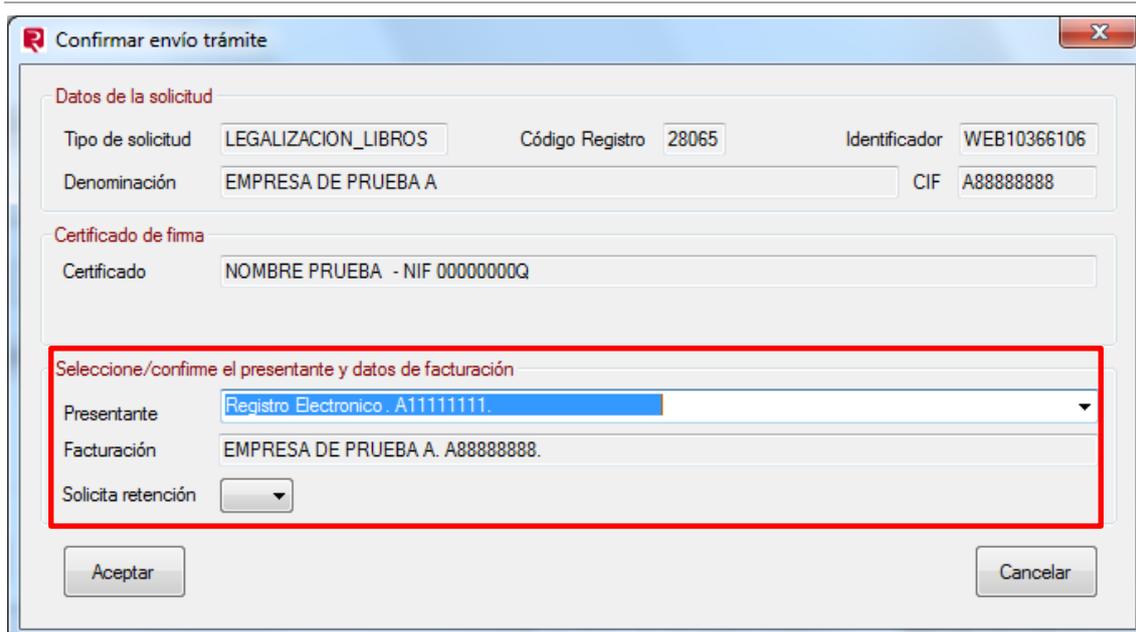
Aceptar Cancelar

Selección del certificado con el que firmaremos la presentación

En la siguiente pantalla comprobaremos los datos del envío que vamos a realizar.

Seleccionaremos el presentante, que es el cliente abonado al que se le va a realizar el cargo de los honorarios del Registro y de la presentación web.

En los datos de la facturación se mostrarán los de la empresa depositada, que es a quien se emite la factura del Registro Mercantil.



Confirmar envío trámite

Datos de la solicitud

Tipo de solicitud LEGALIZACION_LIBROS Código Registro 28065 Identificador WEB10366106

Denominación EMPRESA DE PRUEBA A CIF A88888888

Certificado de firma

Certificado NOMBRE PRUEBA - NIF 00000000Q

Seleccione/confirme el presentante y datos de facturación

Presentante Registro Electronico. A11111111.

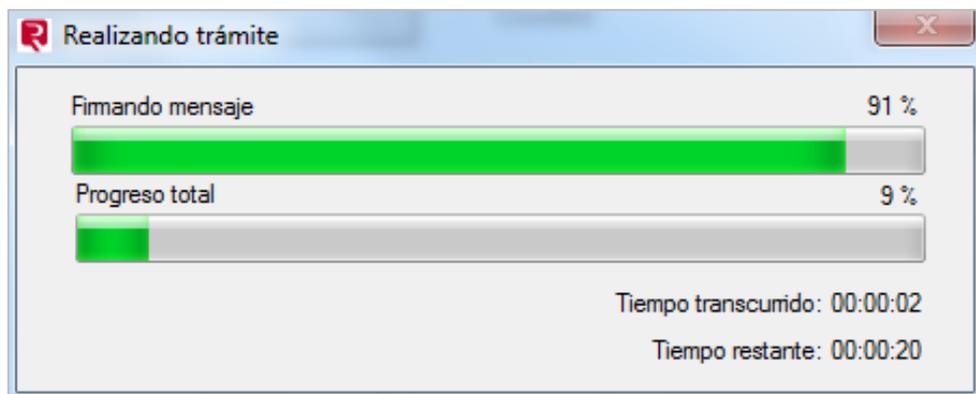
Facturación EMPRESA DE PRUEBA A. A88888888.

Solicita retención

Aceptar Cancelar

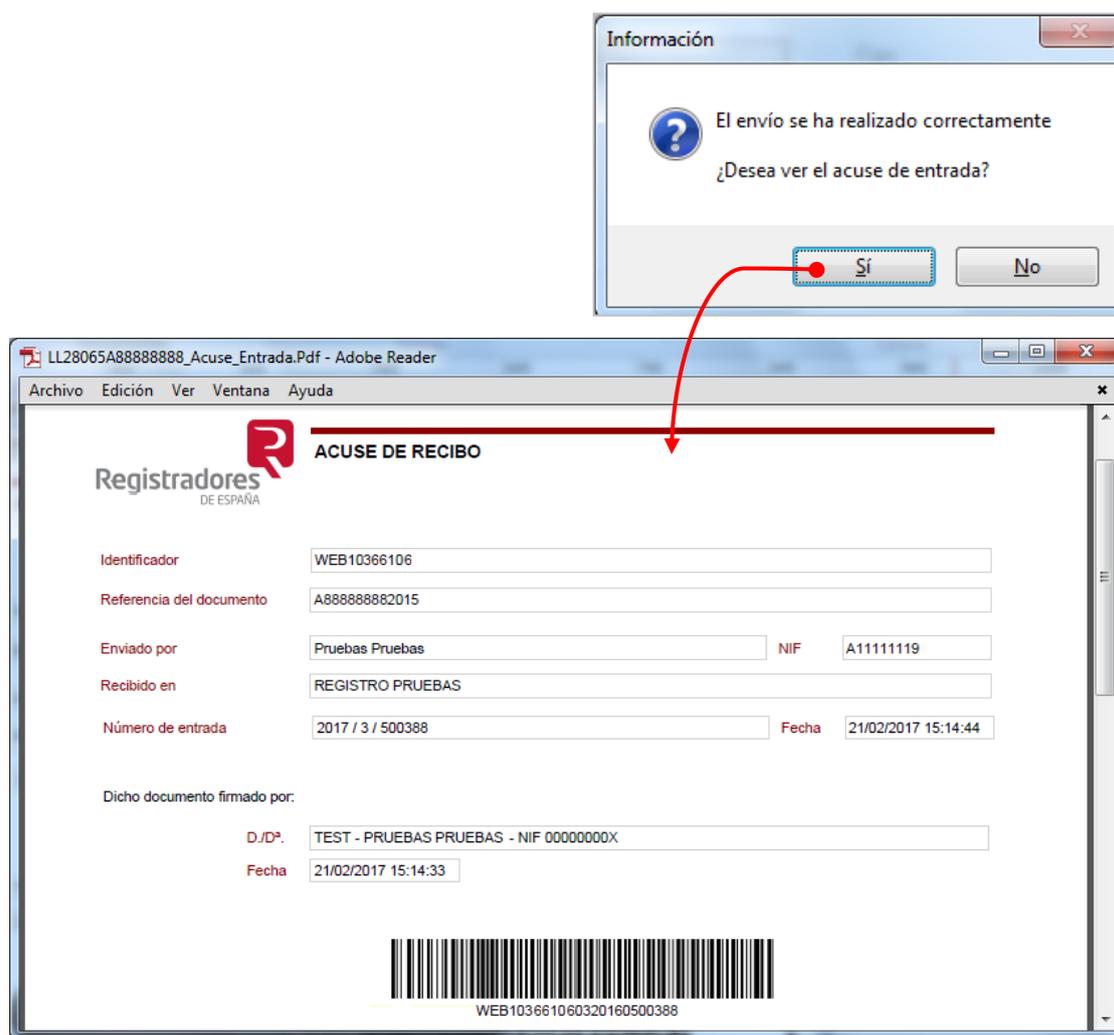
Confirmación de datos del presentante y facturación

Una vez aceptemos, se procederá al envío de la legalización de libros al Registro Mercantil correspondiente. El sistema nos mostrará el progreso de éste.



Proceso de firma y envío

Cuando se haya completado con éxito el envío podremos acceder al acuse de recibo.



Una vez realizado correctamente el envío, la legalización correspondiente se podrá visualizar desde *Legalía 2*, pero no modificar ninguna información. Podemos ver los datos de un envío realizado a través de **“Edición → Datos de la legalización”**.

Datos de la legalización de libros

Nombre de la legalización: Pruebas Legalía

Descripción de la legalización: A88888888_00028_2015

Directorio de los datos: C:\Users\Propio_Usuario\Legalía2\Pruebas Legalía

Ejercicio: 2015

Forma de envío: Directo Por el portal

Fecha de envío: 03/03/2016 16:28:23

Datos del envío directo

Referencia del documento: Prueba Legalía

Tipo de entrada en el Registro:

Primera entrada en el Registro

Subsanación de un documento ya presentado

Identificador del envío: WEB10366106

Acuse de la entrada: Ver

Aceptar Cancelar

Datos de la Legalización

Las presentaciones telemáticas realizadas por el método directo se guardan por defecto con formato XML en el directorio de trabajo.

El directorio por defecto de “Legalía 2” lo encontrará en:

- C:\Usuarios\Propio_Usuario\Legalía2\<Carpeta que contiene los ficheros>\ Fichero_DPR.ZIP
Será necesario descomprimir el fichero ZIP para obtener el archivo XML.

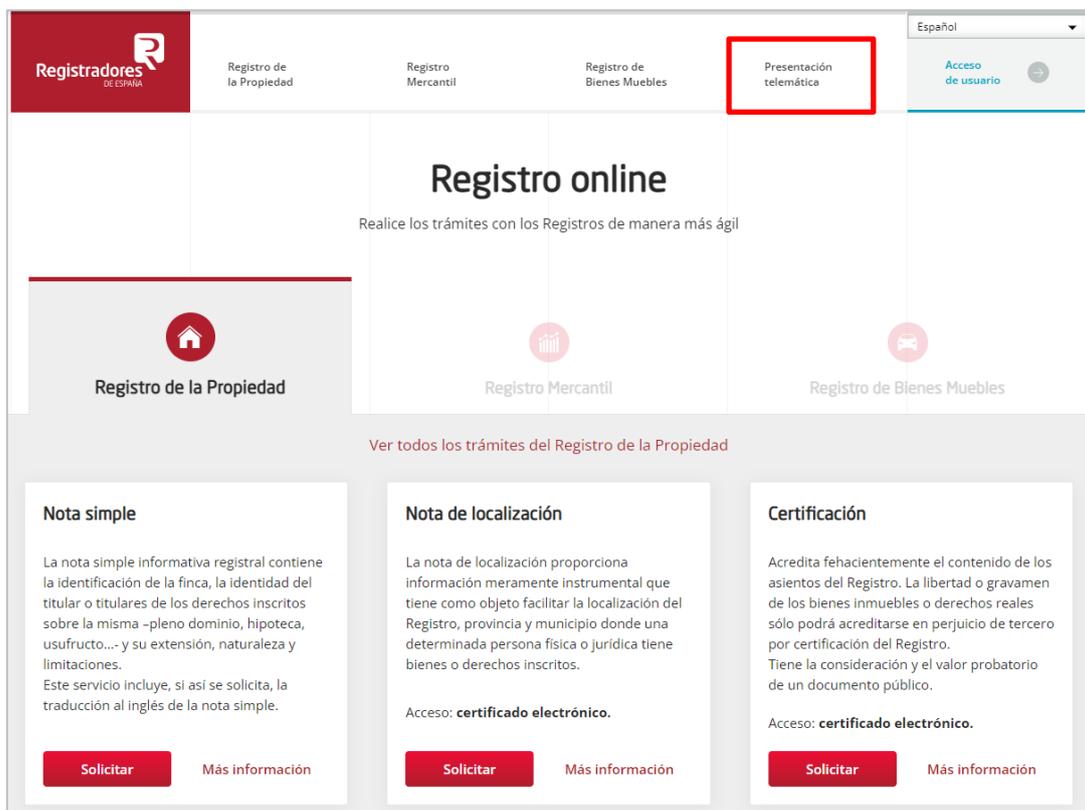
2 PRESENTACIÓN DESDE EL REGISTRO ONLINE

La presentación telemática de libros se realiza a través de la página Web www.registradores.org seleccionando la opción “**REGISTRO ONLINE**”, tal y como vemos en la siguiente pantalla:



Acceso al REGISTRO ONLINE

La aplicación mostrará la siguiente pantalla donde el usuario pulsará la opción “**Presentación telemática**”.



Presentación Telemática

Para poder acceder a este apartado, debe estar dado de alta en los servicios telemáticos y disponer de un certificado de firma electrónica vigente³ que el portal reconocerá siempre y cuando esté emitido a un NIF.

Existe un coste asociado por la presentación telemática, para más información se podrá consultar el apartado de “Pregunta frecuentes” disponible en www.registradores.org / Información al ciudadano/ Preguntas frecuentes / Presentación telemática.

En la ventana de selección que se muestra a continuación, para acceder al nuevo portal de presentación, el cual es compatible con cualquier navegador web, pulsaremos sobre la opción “¡Presentar!” y, a continuación, escogeremos el certificado con el que se va a realizar las presentaciones telemáticas y con el cual se accederá al servicio.

The screenshot shows the website interface for the Registradores de España. The main navigation includes 'Registro de la Propiedad', 'Registro Mercantil', and 'Registro de Bienes Muebles'. The 'Presentación telemática' section is highlighted. A modal window titled 'Seleccionar un certificado' is open, displaying a table of certificates for selection. The '¡Presentar!' button is circled in red.

Asunto	Emisor	Número de serie
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	11DE073E35FFE8B7A...
TEST - NOMBRE NOMBRE...	TEST - NOMBRE NOMBRE...	C09A2FFA604B3FEA...
TEST - NOMBRE NOMBRE...	TEST - NOMBRE NOMBRE...	11DE073E35FFE8B7A...
TEST - NOMBRE JAVIER LE...	TEST - NOMBRE JAVIER LE...	11DE073E35FFE8B7A...
TEST - NOMBRE JAVIER LE...	TEST - NOMBRE JAVIER LE...	11DE073E35FFE8B7A...
TEST - NOMBRE JAVIER LE...	TEST - NOMBRE JAVIER LE...	11DE073E35FFE8B7A...

³ Puede consultar los “certificados de firma electrónica” válidos para la presentación telemática de documentos en el apartado de “Preguntas Frecuentes” de la página Web del Colegio de Registradores.

2.1 Presentación de libros

Desde el portal de *Presentación Telemática de Documentos*, procederemos a seleccionar **“Presentar libros”**.

The screenshot shows the main dashboard of the Registradores DE ESPAÑA portal. At the top left is the logo. At the top right, there is a language dropdown set to 'Español', a 'SOPORTE FLEI' link, and a 'Cerrar sesión' button. The main content area is titled 'Bienvenido al portal de presentación telemática de documentos' and asks 'SOPORTE FLEI, ¿qué desea hacer?'. There are six main menu items in a grid:

- Nueva presentación:** Envíe una presentación a los registros de propiedad, mercantil y bienes muebles.
- Presentar libros:** Acceso para presentar los libros a legalizar. (This option is highlighted with a green arrow.)
- Presentar cuentas:** Presente las cuentas de su sociedad a través de este acceso.
- Mis presentaciones:** Listado de todas las presentaciones enviadas a los registros.
- Notificaciones:** Acceda a todas las notificaciones generadas de forma telemática y presencial.
- Facturas:** Acceda a sus facturas para visualizarlas y descargarlas.

Opción “Presentar Libros”

Nos aparecerá una ventana donde se nos recuerda que debemos tener instalada la aplicación **“Autofirma”**⁴ para poder firmar tanto los documentos adjuntos como la propia presentación. Podremos marcar el check de **“No volver a mostrar este mensaje”** y pulsar sobre **“Entendido”** para poder continuar con el proceso.

The screenshot shows a warning message box with the following text:

Recuerde que debe tener instalada la aplicación de **Autofirma** para poder firmar tanto los documentos adjuntos como la propia presentación.

Si continúa con el proceso sin tenerla previamente instalada, al hacerlo ésta le obligará a cerrar el navegador y perderá la presentación en curso.

No volver a mostrar este mensaje

Entendido

Debemos tener instalada la aplicación “Autofirma”

⁴ Para instalarla podremos pulsar en el enlace sobre la palabra “Autofirma” del mensaje en pantalla, o bien, dirigirnos a la web de [firma electrónica del Gobierno de España](#).

La siguiente ventana será la relativa a la carga del fichero ZIP y el cumplimiento de los datos para realizar nuestra presentación.

En la parte derecha disponemos de un texto explicativo sobre dicho fichero y también, un enlace para descargarnos la aplicación *Legalia 2*.

1 Adjunte la documentación

Por favor, adjunte los archivos necesarios para la presentación.

Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

Formato válido: zip. Tamaño máximo total: 300 MB.

2 ¿Qué desea hacer?

3 Registro de destino

4 Datos del documento

5 Datos del presentante

Adjunte los libros a legalizar

Deben enviarse en un archivo zip con el **formato indicado** en la instrucción de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado. En la **sección de descargas** dispone de la última versión de Legalia que cumple con dichos requisitos.

Por favor, adjunte el fichero zip y revise que los datos generados en el formulario son correctos.

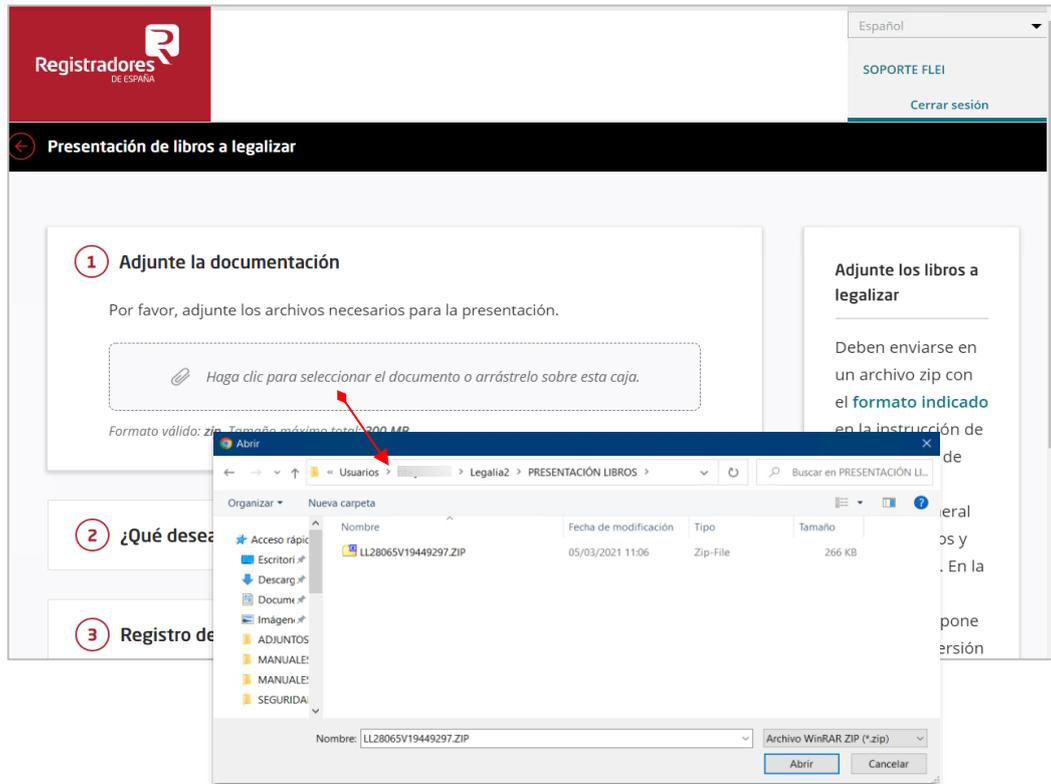
ESPAÑOL

SOPORTE FLEI

Cerrar sesión

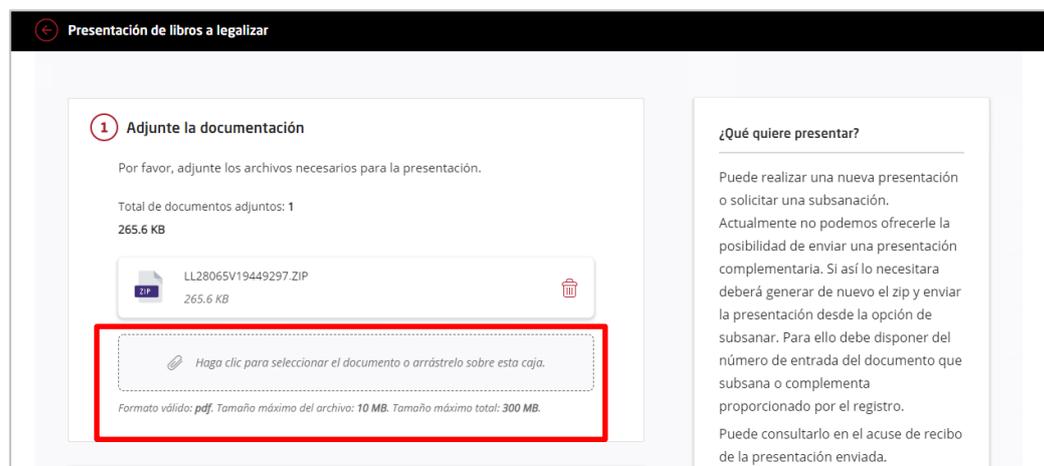
Presentación de libros a legalizar

En primer lugar, seleccionaremos el fichero ZIP previamente generado desde *Legalia 2*. Dicho fichero se encontrará en la carpeta que corresponda de nuestro PC, la cual, generalmente, será la carpeta de trabajo por defecto de dicha aplicación⁵. También, podremos arrastrar dicho fichero si ya tenemos la carpeta abierta.



Adjuntamos el fichero ZIP

Podremos añadir ficheros en formato PDF hasta un tamaño máximo de 300 MB, no excediendo cada uno de 10 MB. Dichos ficheros acompañarán a la presentación de libros, como el certificado de cierre del libro de actas o libros contables legalizados anteriormente en blanco y soporte papel.



Podremos añadir ficheros en formato PDF

⁵ C:\Usuarios\Propio_Usuario\Legalia2\<Carpeta que contiene los ficheros>

El siguiente paso será indicar si queremos realizar una nueva presentación, o si vamos a subsanar una presentación ya realizada anteriormente (esto lo veremos en el [punto 2.2](#)).

← Presentación de libros a legalizar

1 Adjunte la documentación

Por favor, adjunte los archivos necesarios para la presentación.

Total de documentos adjuntos: 2
349.8 KB

LL28065V19449297.ZIP
265.6 KB

Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

Formato válido: pdf. Tamaño máximo del archivo: 10 MB. Tamaño máximo total: 300 MB.

2 ¿Qué desea hacer?

Nueva presentación

Subsanar una presentación

Complementar una presentación

Adjunte los libros a legalizar

Deben enviarse en un archivo zip con el **formato indicado** en la instrucción de 12 de febrero de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado. En la [sección de descargas](#) dispone de la última versión de Legalia que cumple con dichos requisitos.

Por favor, adjunte el fichero zip y revise que los datos generados en el formulario son correctos.

Nueva presentación

En el apartado **Registro de destino** aparecerá ya cumplimentado el Registro al que vamos a enviar la presentación, ya seleccionado en *Legalia 2*, y en **Datos del documento**, la **fecha** de éste y la **sociedad** sobre la que vamos a realizar la presentación⁶. Añadiremos una **“Referencia”** al documento, la cual será interna para el usuario, debido a que quedará reflejado en el acuse de recibo del envío y servirá como dato identificativo para la presentación llevada a cabo. En esta referencia se puede poner, por ejemplo, el nombre de la sociedad y año de la que están enviando la documentación.

Nueva presentación

Subsanar una presentación

Complementar una presentación

Por favor, antes de enviar la presentación, introduzca una referencia personal para el documento y revise los datos extraídos del archivo zip.

Recuerde que estos datos no se pueden modificar y que en el caso de que alguno no sea correcto, tendrá que modificar el zip.

3 Registro de destino

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID ...

4 Datos del documento

Fecha del documento Referencia del documento *Máximo 40 caracteres*

05/03/2021

RITASL2021

Sociedades

Denominación social	NIF/NIE	Sección	Hoja	Hoja Bis
RITA SL	V19449297	--	544	--

Cumplimentación de Datos de nuestra presentación

⁶ Estos datos no se pueden modificar desde aquí, ya que han sido volcados desde el fichero ZIP generado en Legalia 2. Si necesitáramos modificar alguno de estos datos, debemos dirigirnos a dicha aplicación y posteriormente volver a generar otro ZIP, lo que conllevaría realizar de nuevo la presentación en el Registro Online.

Por último, revisaremos los **datos del presentante** (ya cumplimentados en *Legalía 2*) y el **correo electrónico**, el cual podremos modificar si fuera necesario, ya que será donde recibiremos las notificaciones referentes a nuestra presentación. También, indicaremos si se está obligado a practicar IRPF. Confirmaremos todo pulsando en “**Guardar y Continuar**”.

5 Datos del presentante

Presentante
SOPORTE FLEI

Email
rita@ne.es

Para recibir las notificaciones

Datos de facturación

Destinatario
RITA SL

Tipo de documento
NIF

Número de documento
V19449297

Dirección de facturación
ALCALA 540

Código Postal 28037 **Provincia** Madrid

Municipio
Madrid

¿Está usted obligado a practicar retención IRPF? [?](#)

Sí No

[Cancelar](#) [Guardar](#) [Guardar y continuar](#)

Revise los datos

Por favor, antes de enviar la presentación, introduzca una referencia personal para el documento y revise los datos extraídos del archivo zip.

Recuerde que estos datos no se pueden modificar y que en el caso de que alguno no sea correcto, tendrá que modificar el zip.

Datos del Presentante

Antes de realizar el envío de la presentación, nos mostrará un resumen de los datos y nos pedirá firmar⁷ los documentos adjuntos. Podremos hacerlo pulsando en **“Firmar todos los documentos”** para firmarlos todos de una sola vez, o bien, uno a uno, pulsando sobre el documento que deseamos firmar. También, podremos agregar documentos si fuera necesario.

¿Está seguro que desea enviar esta presentación?

Está a punto de enviar una presentación de libros a legalizar. Por favor, compruebe los datos antes del envío.

Presentante SOPORTE FLEI 11111111H	Destino Registro Mercantil de MADRID
Tipo de operación LEGALIZACIÓN DE LIBROS	Referencia Referencia personal

Documentos adjuntos

Firma de documentos
En su presentación existen documentos sin firma digital. Puede firmarlos uno a uno o todos a la vez.
¿Quiere firmarlos antes del envío?

Firmar todos los documentos

LL28065V19449297.ZIP

 265.6 KB
Pendiente de firma

Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

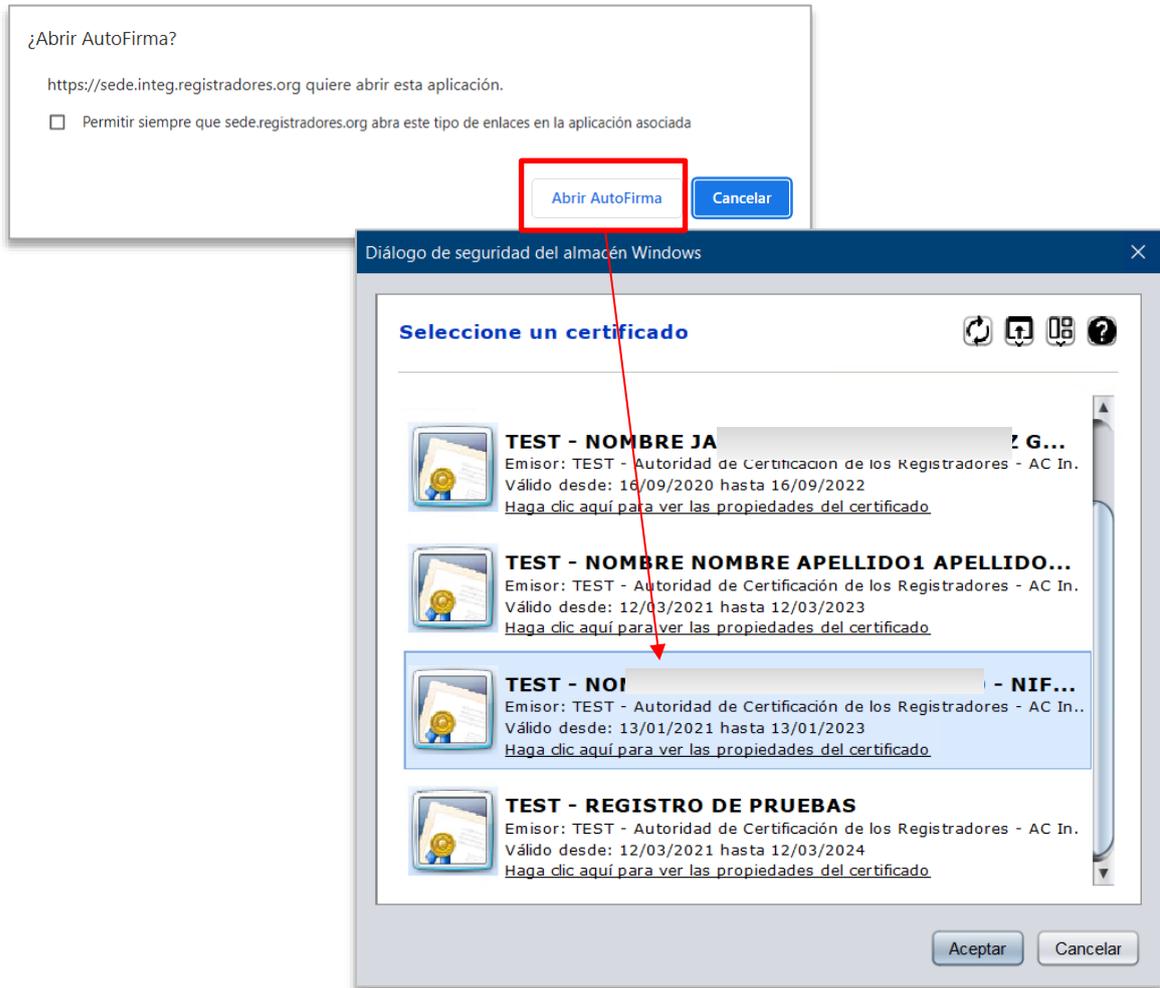
Formato válido: pdf. Tamaño máximo del archivo: 10 MB. Tamaño máximo total: 300 MB.

< Volver
Enviar

Firma de documentos

⁷ Recordamos que para realizar este último paso debemos tener instalada la aplicación Autofirma.

Al pulsar en cualquiera de las dos opciones de firma, la web nos pedirá permiso para abrir la aplicación “Autofirma”⁸ y al pulsar en “Abrir Autofirma” nos mostrará el/los certificados/s que detecte en nuestro equipo y deberemos seleccionar el certificado con el que vamos a firmar los documentos.



Selección del certificado de Firma

⁸ Si seleccionamos el check “Permitir siempre que...” en el mensaje, no volverá a preguntarlo y nos abrirá automáticamente Autofirma.

Una vez seleccionado el certificado, los documentos quedarán en estado “Firmado”, teniendo la posibilidad antes de realizar el envío, de adjuntar otros documentos si fuera necesario.



Español
SOPORTE FLEI
Cerrar sesión

¿Está seguro que desea enviar esta presentación?

Está a punto de enviar una presentación de libros a legalizar. Por favor, compruebe los datos antes del envío.

Presentante SOPORTE FLEI 11111111H	Destino Registro Mercantil de MADRID
Tipo de operación LEGALIZACIÓN DE LIBROS	Referencia RITASL2021

Documentos adjuntos

Total de documentos adjuntos: 2
349.8 KB


 LL28065V19449297.ZIP
 265.6 KB
 ¡Firmado!


 Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.


 Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

Formato válido: pdf. Tamaño máximo del archivo: 10 MB. Tamaño máximo total: 300 MB.

< Volver
Enviar

Documento firmado y posibilidad de adjuntar otros si fuera necesario.

Se procederá a realizar el envío de la presentación al Registro correspondiente, por lo que nos aparecerá un mensaje en pantalla indicando que el proceso se está realizando.

Enviando presentación

Estamos generando el documento para el Registro, por favor espere.

Este proceso puede tardar varios minutos.



Enviando Presentación

Una vez finalizado el proceso y realizado el envío, se nos indicará en pantalla, mostrándonos el **ID trámite** y dándonos la posibilidad de visualizar y descargar el Acuse de Recibo. Además, podremos descargarnos una copia de nuestra presentación en formato XML pulsando sobre **"Mis presentaciones"** o sobre el *ID trámite* (tenemos 60 días desde la presentación para su descarga), y realizando el proceso explicado [más adelante](#).

Registradores DE ESPAÑA

Español

SOPORTE FLEI

Cerrar sesión

Nueva presentación Facturas Notificaciones Mis presentaciones

La presentación de libros a legalizar ha sido enviada correctamente

Su presentación ha sido enviada correctamente y se ha generado la siguiente información:

Número de entrada en el registro: 5/2018/157.

ID trámite: WEBT359736

Ver acuse de recibo

Disponde de 60 días naturales para poder realizar la descarga de XML.
Puede realizar la descarga accediendo al detalle de la presentación, dentro de Mis Presentaciones.

Puede revisar su presentación desde [Mis presentaciones](#) o través del enlace del ID trámite: [WEBT359736](#).

Descarga del XML accediendo a MIS PRESENTACIONES

Registradores DE ESPAÑA

Acuse de recibo

Identificador: WEBT359736

Referencia del documento: RITASL2021

Enviado por: SOPORTE FLEI

Documento: 11111111H

Recibido en: Registro Mercantil de MADRID

Número de entrada en el registro: 5/2018/157

Fecha: 25/05/2017 17:30:15

Documento firmado: CERTIFICADO CIERRE.pdf

Fecha: 17/05/2022 10:19:05

Documento firmado: LL28065V19449297.ZIP

Fecha: 17/05/2022 10:19:06

www.registradores.org

Pág. 1

Acuse de Recibo y descarga de presentación en XML

3 SUBSANACIÓN TELEMÁTICA

Para poder enviar una subsanación de un documento ya presentado, será necesario que el Registro haya calificado previamente con defectos.

3.1 Subsanar desde Legalia 2

Si subsanamos con “Envío Directo” a través del aplicativo “Legalia 2”, seleccionaremos como “Tipo de entrada en el Registro” la opción “Subsanación de un documento ya presentado”.

Envío telemático de la legalización

Este proceso va a generar el fichero .Zip correspondiente a la legalización y va a proceder a su envío telemático según elija, bien mediante un envío directo, bien a través del portal www.registradores.org

Recuerde que para acceder al envío debe disponer de un certificado digital de firma electrónica y estar abonado al portal.

Puede incluir ficheros complementarios a la legalización en formato Pdf en caso de ser necesario

Ficheros complementarios

Fichero

Añadir complementario

Quitar complementario

Abrir complementario

Enviar

Cancelar

Forma de envío

Directo

Tipo de entrada en el Registro

Primera entrada en el Registro

Subsanación de un documento ya presentado

Referencia del documento

888888882021

Entrada subsanada

Libro 3 Año Número

3.2 Subsanación por el portal

Una vez dentro del portal, en la opción **“Presentar Libros”** vista anteriormente, y adjuntado el *archivo ZIP* generado desde *Legalia 2* para esta subsanación, y los *documentos necesarios* para la misma, seleccionaremos la opción **“Subsanar una presentación”**.

Registradores DE ESPAÑA

Español

SOPORTE FLEI

Cerrar sesión

Bienvenido al portal de presentación telemática de documentos

SOPORTE FLEI, ¿qué desea hacer?

Nueva presentación
Envíe una presentación a los registros de propiedad, mercantil y bienes muebles.

Presentar libros
Acceso para presentar los libros a legalizar.

Presentar cuentas
Presente las cuentas de su sociedad a través de este acceso.

Mis presentaciones
Listado de todas las presentaciones enviadas a los registros.

Notificaciones
Acceda a todas las notificaciones gen. forma telemática y

Facturas

1 Adjunte la documentación

Por favor, adjunte los archivos necesarios para la presentación.

Total de documentos adjuntos: 1
265.6 KB

LL28065V19449297.ZIP
265.6 KB

Haga clic para seleccionar el documento o arrástrelo sobre esta caja.

Formato válido: pdf.
Tamaño máximo del archivo: 10 MB. Tamaño máximo total: 300 MB.

2 ¿Qué desea hacer?

Nueva presentación

Subsanar una presentación

Complementar una presentación

Subsanación de una presentación

Marcada la casilla correspondiente de Subsanación se solicitarán los siguientes datos:

- **Libro:** Indicaremos “3” si se trata de libros.
- **Año:** Año en el que causa entrada.
- **Número:** Número de entrada⁹.

Estos datos se refieren al “**número de entrada**” que causó la primera presentación y que el Registro calificó como defectuoso.

2 ¿Qué desea hacer?

Nueva
presentación

Subsanar una
presentación

Complementar
una presentación

Número de entrada del documento al que subsana

Libro	Año	Número
3	2022	157

Datos de la entrada a subsanar

El resto del proceso es similar al visto anteriormente en la [Presentación de libros](#).

⁹ Este dato lo encontraremos en el acuse de recibo que nos hemos descargado al realizar la presentación y en la notificación de defectos enviada por el registro.

4 HISTÓRICO DE PRESENTACIONES

Para consultar y volver a obtener el acuse de recibo de una presentación, deberemos dirigirnos al menú principal de presentación telemática del portal, y seleccionaremos **“Mis presentaciones”**.

The screenshot shows the main dashboard of the Registradores de España portal. At the top left is the logo. At the top right, there is a language dropdown set to 'Español', a 'SOPORTE FLEI' button, and a 'Cerrar sesión' link. The main content area is titled 'Bienvenido al portal de presentación telemática de documentos' and 'SOPORTE FLEI, ¿qué desea hacer?'. There are six main action buttons: 'Nueva presentación', 'Presentar libros', 'Presentar cuentas', 'Mis presentaciones' (highlighted with a red box), 'Notificaciones', and 'Facturas'. Each button has an icon and a brief description of its function.

Mis presentaciones

En esta pantalla encontraremos por defecto las presentaciones enviadas en los últimos tres meses.

Mis presentaciones

Buscar una presentación por ID trámite Mostrar búsqueda avanzada

3 presentaciones

IDENTIFICADOR	REFERENCIA	PRESENTANTE	FECHA CREACIÓN	ESTADO	DESTINO
WEBT9583584	prueba	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	20/02/2023	Guardada 20/02/2023, 9:39:12	Registro Mercantil de MADRID
WEBT358604	LIBROS EMPRESA 2021 PRUEBA	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	20/02/2023	Enviada 20/02/2023, 10:28:41	Registro Mercantil de REGISTRO MERCANTIL PROGRESS-PRO
WEBT324891	CUENTAS 2021 EMPRESA A	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	11/07/2022	Enviada 11/07/2022, 9:47:16	Registro Mercantil de REGISTRO MERCANTIL PROGRESS-PRO

Presentaciones de los últimos tres meses

Las presentaciones en estado “Guardadas” se podrán enviar desde el botón “”, el cual nos mostrará la pantalla para la firma de documentos y envío de la presentación.

IDENTIFICADOR	REFERENCIA	PRESENTANTE	FECHA CREACIÓN	ESTADO	DESTINO
WEBT9583584	prueba	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	20/02/2023	Guardada 20/02/2023, 9:39:12	Registro Mercantil de MADRID
WEBT358604	LIBROS EMPRESA 2021 PRUEBA	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	20/02/2023	Enviada 20/02/2023, 10:28:41	Registro Mercantil de REGISTRO MERCANTIL PROGRESS-PRO

En las presentaciones en estado “Enviadas”, pulsando sobre el “identificador” de trámite (WEBT***), podremos ver y descargar el acuse de recibo de la presentación, y también, podremos descargar durante 60 días naturales la presentación generada en formato XML.

Es importante conservar el fichero XML para posibles comprobaciones posteriores.

IDENTIFICADOR	REFERENCIA	PRESENTANTE	FECHA CREACIÓN	ESTADO	DESTINO
WEBT9583584	prueba	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	20/02/2023	Guardada 20/02/2023, 9:39:12	Registro Mercantil de MADRID
WEBT358604	LIBROS EMPRESA 2021 PRUEBA	SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	20/02/2023	Enviada 20/02/2023, 10:28:41	Registro Mercantil de REGISTRO MERCANTIL PROGRESS-PRO

LEGALIZACIÓN DE LIBROS

ID trámite WEBT358604	Estado Enviada 20/02/2023, 10:28:41	Entrada Libro: 3 Año: 2023 Número: 500012
Presentante SOPORTE COLEGIO REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A11111119	Destino Registro Mercantil de REGISTRO MERCANTIL PROGRESS-PRO	Referencia LIBROS 2021 EMPRESA PRUEBA

[Ver acuse de recibo](#)

ⓘ **Dispone de 60 días naturales para descargarse la presentación en xml.**

 [Descargar presentación en XML](#)

Para visualizar las presentaciones enviadas en un periodo anterior, seleccionaremos la opción “Mostrar Búsqueda avanzada”, y mediante los filtros que ofrece el portal, podremos realizar la búsqueda.

Mis presentaciones

Buscar una presentación por ID trámite

Mostrar búsqueda avanzada

3 presentaciones

Mis presentaciones

Ocultar búsqueda avanzada

Identificador	Fecha	Mes	Año	Destino	Estado	Referencia
ID trámite presentación	Seleccione	Selección...	Selección...	Seleccione u...	Seleccione u...	Referencia personal
WEBT324891	CUENTAS 2021 EMPRESA A	SOPORTE COLEGIO	11/07/2022	REGISTRADORES FLEI Y FLOTI A111111119	Enviada 11/07/2022, 9:47:16	Registro Mercantil de REGISTRO MERCANTIL PROGRESS-PRO

NOTA: Para cualquier consulta puede dirigirse a nuestro Soporte de Atención al Cliente en el número 91 270 17 97.